

Guayaquil, septiembre 3 de 2013

Sr.
OMAR ALBERTO CARBO VERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES S.A. SERMACONTE**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Suplente del Cantón Naranjito, Abogado Ángel Fausto Jácome Barrera, el 14 de junio de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de septiembre de 2013.

Atentamente,

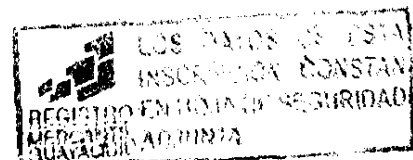

WILLIAN HERRERA RIVAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, septiembre 3 de 2013


OMAR ALBERTO CARBO VERA
C.C. # 091393633-2

000018



Registro Mercantil de Guayaquil


NUMERO DE REPERTORIO:44.566
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES S.A. SERMACONTE**, a favor de **OMAR ALBERTO CARBO VERA**, de fojas **2.989 a 2.991**, Registro de Nombramientos número **964**.

ORDEN: 44566

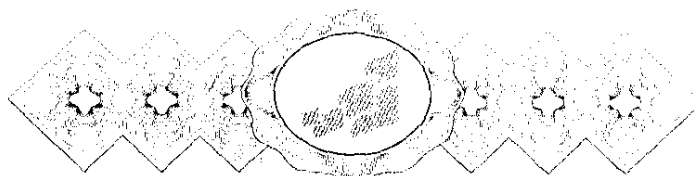



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



102019
Nº 0672900